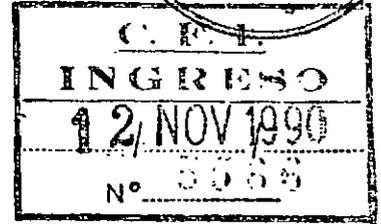
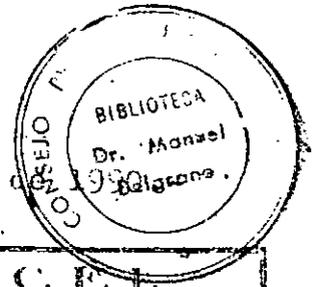


Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1990



Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevar a su consideración el Cuarto Informe Parcial del Estudio sobre el Sector Tabacalero del NOA, el que fuera encomendado por la Dirección de Cooperación Técnica de ese Organismo. El mismo consta de cuatro ejemplares.

Sin otro particular saludo a Ud. atte

Ing. Agr. Carlos A. PASTOR

Al Señor Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones
Ing. Juan J. CIACERA

IV

CUARTO INFORME PARCIAL

CONTENIDO:

- V. Evaluación global sectorial.
 - V.1. Principales factores endógenos y exógenos que limitan la producción.
 - V.2. Tendencias y comportamiento a nivel mundial del consumo de tabaco.
 - V.3. Alternativas de diversificación y capacidad de respuesta del sector.

- VI. Conclusiones, recomendaciones y propuestas finales.

V. EVALUACION GLOBAL SECTORIAL

V.1. Principales factores endógenos y exógenos que limitan la producción.

El sector tabacalero ocupa un lugar destacado en la economía de siete provincias argentinas. Su evolución muestra varias etapas definidas donde diferentes procesos internos y externos dieron lugar a cambios importantes en la estructura productiva, la comercialización y el consumo. Claramente se visualizan fenómenos puntuales que provocaron "per se" o por sus implicancias estas profundas modificaciones que marcaron el posterior desenvolvimiento del sector. La aparición del Fondo Especial del Tabaco, el proceso de fusión de empresas fabricantes de cigarrillos, la creación de las Cooperativas de Productores Tabacaleros, la incorporación de tecnología en la década de 1970, el cambio en los gustos del consumidor, las políticas arancelarias, de precios y cambiaria por parte del Estado que también coadyuvaron a la cristalización de estos procesos en el sentido que se dieron, fueron -entre las más destacables- los signos inequívocos de una sucesión de cambios profundos en todos los sectores que integran el sistema tabacalero argentino.

Durante las primeras etapas de este fenómeno se lleva a cabo un cambio cualitativo y cuantitativo en lo que se refiere a la producción y comercialización del tabaco. A pesar que las provincias de NEA entran en una profunda crisis al cambiar la demanda de tabaco negro al rubio, pueden llevar a cabo un principio de reconversión y paliar esta situación negativa. Por el contrario, las provincias

del NOA incrementan sus superficies cultivadas, producciones y rendimientos y llevan a cabo un notable mejoramiento en sus calidades de los tipos comerciales obtenidos.

Luego este proceso se detiene, y durante la década de 1980 se verifica un estancamiento en algunos casos, y una reversión en otros, de este proceso evolutivo. Varias son las causas que dieron lugar a esta situación (que aún se mantiene) y varias las alternativas para eliminarlas o sortearlas. Para poder enfocar todos estos aspectos en forma ordenada y hacerlos más comprensibles, los hemos agrupado en aquellos factores internos y externos que frenan la evolución de este importante sector.

a) Factores internos: durante el desarrollo de este estudio, han aparecido en forma evidente o subyacente la mayor parte de los aspectos negativos que encontramos en la producción y comercialización del tabaco. Puesto que es imposible llegar a analizar a todos, haremos un somero análisis a los que, a nuestro criterio, son los más conspicuos.

i) Sector de la producción: este cultivo se caracteriza por ser anual, de tipo intensivo; esto hace que posea importantes requerimientos en lo que a mano de obra e insumos se refiere; en el primer caso, la mano de obra constituye entre el 40% y el 60% del costo de producción según el tipo de tabaco. Si tenemos en cuenta que para producir una Ha. de tabaco se requieren aproximadamente alrededor de 150 jornales, y si estimamos como valor

promedio de la superficie destinada a este cultivo en el orden de las 55.000 Has. en todo el país, vemos que el sector productivo tabacalero ocupa anualmente alrededor de 8.500.000 jornales. Esto implica cerca de 100.000 trabajadores en forma directa y algo más de 18.000 productores.

El valor de la producción de la última campaña fue de 90 millones de dólares y se exportaron en la misma volúmenes récords que significaron un valor FOB de algo más de 57 millones de dólares.

Otra de las características más relevantes de este cultivo es que, contrariamente a lo que ocurre con la mayoría de los productos de origen agropecuarios, los costos de producción demandan elevadas sumas de dinero, con un alto índice de riesgos por ser un cultivo susceptible de ser atacado por numerosas plagas y enfermedades, y por estar localizado en zonas con una elevada frecuencia de caída de granizos en la región NOA.

A estas particularidades se le debe agregar las exigencias del mercado demandante, por la alta variabilidad de sus preferencias respecto a las características organolépticas de los tabacos utilizados en cada mezcla o "blend". Ello obliga a una alta especialización y a una permanente actualización e incorporación de tecnología no solamente en lo que se refiere a las prácticas culturales, sino también en lo que respecta a la comercialización y secado del tabaco. El productor debe contar con una importante cantidad de dinero al inicio de cada campaña para afrontar los gastos que demanda el cultivo, pero por las características de pago del acopio del tabaco, normalmente los eventuales excedentes de la campaña anterior han sido

utilizados en el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas, por lo que normalmente las sumas destinadas a afrontar esos gastos los solicita como adelanto a la cooperativa de la que es socio o a terceros. Ya hemos visto que los créditos tomados deben ser devueltos con tasas de actualización de mercado, las que históricamente han evolucionado por encima de los precios del tabaco. Esto ha provocado un alto endeudamiento del productor, lo que trae aparejado como consecuencia (entre otras cosas), una disminución o estabilización de la superficie cultivada, un estancamiento en la obtención de mejores calidades y un menor rendimiento por Ha. Todos estos procesos se han traducido en una disminución de la producción en forma sostenida a un ritmo del 0,5% anual en la última década.

A pesar de este panorama, la producción nacional de tabaco cubre totalmente las necesidades internas de consumo y se exportan volúmenes significativos, aunque los ingresos percibidos por este concepto sean inferiores a lo que recibió el productor, si se toma en cuenta el ingreso percibido por el acopio más el denominado sobreprecio que ingresa por el Fondo Especial del Tabaco y sin considerar los sucesivos reajustes que a lo largo del año otorga este mecanismo. Estos valores en términos generales han representado alrededor del 60% del precio interno del tabaco Virginia. Por supuesto que estos valores varían de acuerdo a los rendimientos unitarios, aunque en todos los casos constituyen una parte de los costos.

En lo que se refiere a los rendimientos por Ha., existen

lógicamente umbrales de producción por sobre los cuales la rentabilidad del cultivo se hace positivo. Para el caso del tabaco Virginia para el NOA este valor está actualmente en los 2.000 Kg./Ha. (casi el valor promedio de la última campaña), teniendo en cuenta la subvaluación del dólar que influye sobre ciertos insumos. Para una relación insumo-producto mayor, este valor llega a los 2.300-2.500 Kg./Ha. La diferencia que existe entre el ingreso total que percibe el productor y el ingreso recibido por la exportación de tabaco, la que es conjugada por el FET a través del sobreprecio, equivale a alrededor del 20% de su recaudación para el Virginia, dependiendo este valor de lo recaudado y de los volúmenes exportados. Pero se debe tener en cuenta que las recaudaciones del Fondo vienen cayendo durante la década de 1980 a un ritmo anual del 6%, mientras que se ha producido un crecimiento de los volúmenes exportados del 2% en el mismo periodo. Esto significa que si esta situación se prolonga en el tiempo, no será posible conjugar el déficit producido por la diferencia existente entre los montos percibidos por la exportación de tabaco y los ingresos que recibe el productor.

ii) Otro de los factores que dificultan o impiden el desarrollo del sector es la estructura productiva, con una elevada atomización de las parcelas productivas, lo que determina la imposibilidad de reinversiones tendientes a producir incorporación tecnológica necesaria, ya que las unidades productivas, con superficies tan reducidas limitan la mecanización, generando ingresos tan bajos que con ellos el productor solamente puede lograr una

situación de subsistencia. Esto trae como consecuencia una paulatina descapitalización del productor, con un parque de maquinaria viejo, ya que es imposible reponerlo, lo que además produce una falta de personal especializado (tractoristas) por no poder el productor pagar sus sueldos.

Esta subdivisión parcelaria tiene además otros aspectos negativos como lo son la deficiente legislación respecto a los contratos de aparcería y arriendo, lo que provoca que los porcentajes que se cobran por este último no siempre puedan ser absorbidos por el productor. Es decir que el régimen de tenencia de la tierra (minifundización, saneamiento de títulos, situación catastral, contratos de aparcería o arrendamiento, etc.) también constituyen factores que afectan intrínsecamente la evolución del cultivo del tabaco.

En la etapa de producción otro de los problemas crónicos que actúan como factor negativo sobre la producción es el tema del aprovechamiento óptimo y racional de los recursos, como la eficiencia en el manejo del agua de riego (mala distribución de la misma, elevadas pérdidas por conducción y aplicación de los riegos); accesos deficientes a las propiedades; deficiente electrificación rural; deficiente fertilización que provoca agotamiento de los suelos; siembras fuera de época; deficiencia en la prevención y lucha contra el granizo (lo que provoca anualmente en promedio la pérdida del 20% de la cosecha en el NDA); inadecuada aplicación de plaguicidas y herbicidas por desconocimiento de los productores sobre el tema; inadecuado control del proceso de floración y

desbrote; destrucción oportuna de los rastrojos; inexistencia de un producto tipificado por degradación de la calidad del tabaco por un mal proceso de curado debido al estado deficiente de las estufas (esto se comprueba en las bocas de acopio por la gran cantidad de tabaco que aparece con defectos en el estufado); etc.

En el proceso de comercialización, los principales aspectos negativos son:

-Mecanismo de fijación del precio de acopio: según lo determina la Ley No. 19.800, el Poder Ejecutivo Nacional debe establecer anualmente con carácter obligatorio los precios de cada clase de tabaco a inicios de cada campaña. Para ello se reúnen los distintos sectores componentes del sistema de comercialización del tabaco y las autoridades nacionales y provinciales para fijar este precio. Normalmente se llega a determinar un precio que en forma laudatoria lo establece la SEAGYP y que estrecha los márgenes de rentabilidad, lo que genera inseguridad por parte del productor por la forma y en el tiempo en que se fija ese precio y los sucesivos aportes con índices no adecuados.

-Determinación de las necesidades de compra por parte de los acopiadores: tal como lo establece el artículo 14 de la Ley No. 19.800, la SEAGYP debe determinar anualmente las necesidades de producción de tabaco para todo el país, tanto para consumo interno como externo y la formación de reservas. El artículo 13 establece que la Secretaría en octubre de cada año debe, a través de la Comisión Asesora Permanente de Tabaco, requerir la información necesaria sobre las necesidades de producción, realizando el cálculo en base a las declaraciones de los compradores, las

perspectivas de producción de las entidades que nuclean a los productores y las perspectivas de exportación, información brindada por la SICE.

En la práctica, lo único que se realiza es la información suministrada por los acopiadores y la posible producción, impidiendo entonces una buena planificación de la producción de la futura campaña.

-Elevada existencia de stocks e inconsistencias en su cuantificación: ya hemos visto que las existencias representan una vez y media el consumo del mismo año. El efecto que ejerce esta situación es una erogación adicional por la carga financiera que significa mantener este volumen inmovilizado, pérdida de su valor por el deterioro producido y la presión sobre el precio del tabaco.

La actividad cooperativa también presenta situaciones conflictivas, como el saldo deficitario que sistemáticamente presentan en sus balances, promovido fundamentalmente por el auxilio económico que debe dar a sus asociados para poder absorber el tabaco excedente de su producción que por bajas calidades no pudo colocar en otras bocas de acopio, lo que implica un stock formado por tabacos viejos de baja calidad de difícil colocación en el mercado. Esto provoca iliquidez en la empresa, por lo que para poder continuar con su actividad debe recurrir a créditos con tasas de mercado elevadas.

Otros factores que atentan contra la efectividad de la actividad cooperativa son la falta de integración y participación por parte de los productores, en una

inadecuada o inexistente formación dirigenal, lo que hace que la cooperativa proponga pocas motivaciones a los productores y hacerlos partícipes de los problemas de todo tipo que poseen. Aspectos fundamentales como la toma de decisiones en lo que hace a la política de compras y oportunidad de las mismas no siempre obedecen a una adecuada y necesaria planificación. Además se señalan otras deficiencias como la falta de capacitación de los técnicos de las cooperativas para resolver eficazmente problemas de cultivo y la falta de conocimiento por parte del productor para poder determinar la clasificación de su tabaco en base a los patrones tipo, por lo que se producen diferencias notables en los criterios de tipificación, se trate del productor o del acopiador.

-Aspectos financieros: al no existir actualmente un programa de apoyo financiero a la actividad, se plantean dificultades al productor que en su mayor parte ya fueron analizadas. No hay renovación de maquinaria, por ejemplo, por no haber líneas con tasas de evolución a valor producto para este fin. Tampoco existe una línea especial para el saneamiento de títulos o para arrendatarios. Es bien conocido por todos que el crédito en este momento es inexistente en nuestro país, lo que constituye un freno para el desarrollo sectorial.

iii) Fondo Especial del Tabaco (FET): al respecto vamos en este acápite a enumerar y comentar los principales aspectos negativos que posee, por haber sido ya objeto de un amplio análisis y materia permanente de discusión. El FET ha cumplido con su cometido: ser una herramienta fundamental para el desarrollo y el ordenamiento del

sector tabacalero. Uno de los aspectos más relevantes que dificulta su funcionamiento y efectividad en el plazo de los depósitos al FET, por parte del agente de retención, ya que con tasas y montos elevados la pérdida financiera por parte del productor es considerable. Otro de los problemas que presenta el FET es la falta de coincidencia entre la marcha del proceso de acopio, que transcurre durante el primer semestre del año y la recaudación del Fondo, que se realiza a lo largo de todo el año, lo que impide que el pago del sobreprecio al productor se efectúe cuando efectivamente se realiza el acopio. Esto significa en años de baja recaudación el pago del sobreprecio llega hasta el mes de setiembre provocando en el productor problemas de tipo económicos y financieros.

Ya hemos visto que la recaudaciones del FET vienen disminuyendo en forma sostenida desde comienzos de la década anterior, en tanto que las exportaciones de tabaco (que no tributan al FET) aumentan en forma permanente y sostenida. Si en la próxima campaña se cumplen las expectativas de aumentar significativamente las exportaciones prolongándose en los próximos años, y se establecer precios de tabaco no retributivos para el productor, el Fondo Especial del Tabaco tendrá serios problemas para absorber los montos diferenciales entre el pago del sobreprecio y los ingresos de la exportación, poniendo en alto riesgo a la estructura productiva.

b) Exportación del tabaco: por constituir el 50% del destino de nuestros tabacos, la colocación en el mercado externo también encuentra numerosas limitaciones o dificultades que impiden obtener mejores precios. El

principal factor es la calidad de nuestro tabaco (destinado a relleno) que tiene bajo precio al presentar características no deseadas. Para mejorar nuestro tabaco con destino al exterior es necesario producir mejores calidades, lo que se consigue con la introducción de una serie de cambios tanto en la faz productiva como de acondicionamiento de la materia prima y comercialización. Para ello deben modificarse algunas condiciones existentes para que el productor esté en condiciones económicas de producir dichos cambios, como la inclusión del tabaco en la lista OPRAC de prefinanciación de exportaciones, el actual retraso cambiario, adecuación rápida de la producción interna a los cambios externos en lo que hace a niveles de consumo y calidades requeridas, programación anticipada de existencias y volúmenes de tabaco por calidades estándares, incorporar mayor valor agregado al producto a exportar mediante un mayor nivel de industrialización, corrección de la incidencia elevada del flete hasta los puestos de salida del país, ampliar los mercados actuales mediante la salida del tabaco por el Pacífico, fijación de precios internos en fechas adecuadas como para ofrecer el producto en el exterior en épocas oportunas, organizar por parte del Estado Nacional y Provincial un sistema ágil y efectivo de consejeros comerciales en los principales países compradores de tabaco, etc.

V.2. Tendencias y comportamientos a nivel mundial del consumo de tabaco:

No se puede elaborar una política de ordenamiento y

desarrollo del sector tabacalero sin insertarlo en el contexto internacional y tener en cuenta los procesos y tendencias que en él existen.

La tendencia a nivel mundial del consumo de tabaco es descendente ya que a pesar que el consumo en valor absoluto crezca, lo hace en menor proporción que el crecimiento poblacional; a esto se le debe agregar las preferencias del consumidor hacia tabacos con menor contenido de nicotina. Así para el tabaco Virginia (principal tipo de tabaco cultivado en el NOA y exportado por nuestro país), las calidades con mayor demanda son la naranja y las hojas Cutters con una relación nicotina-azúcar de 1 a 7 para un tabaco de aroma y de 1 a 5 para uno de relleno, con una tipificación regional y un procesamiento de preindustrialización definido. Los mejores precios los obtienen los tabacos aromáticos, que no son los que Argentina produce. Además a nivel mundial hay una mejor colocación del tabaco despalillado que la hoja, ya que las fábricas tratan de evitar este proceso que encarece sus costos; además los impuestos en los principales países compradores son menores para el tabaco despalillado que para el tabaco en hoja. Lógicamente ya vimos que las exigencias de las características de los tabacos existentes en el mercado internacional varían de un país comprador a otro. Por ejemplo el mercado europeo y americano demandan mayoritariamente tabacos naranjas, con menor contenido de nicotina y "tar", y en menor proporción limón, aunque en Europa la marca de cigarrillos de mayor venta tiene un alto contenido de nicotina. No obstante ello a partir de 1992 la CEE pondrá límites a los niveles

máximos de nicotina. En cambio China demanda más limón que naranja.

Se debe tener en cuenta que Argentina exporta un volumen equivalente al 1 ó 2% del total comercializado a nivel mundial, por lo que ni es formador de precios ni determina condiciones de comercialización. Sus principales competidores en la producción de tabaco son: EEUU, Brasil y Zimbabwe, que producen tabacos aromáticos, los que colocan sus productos a precios más bajos que los nuestros, por lo que para poder competir con ellos por los mismos mercados se debería mejorar la calidad de nuestros tabacos o bajar los precios internos.

Otra de las características negativas de nuestra producción en relación al mercado externo es la baja variabilidad de las clases producidas (solamente primera y cuarta), lo que frente a Brasil, por ejemplo, también nos coloca en desventaja, ya que una mayor cantidad de clases implica una mayor variabilidad de precios.

V.3 Alternativas de diversificación y capacidad de respuesta del sector:

Dado el estancamiento de la producción y la disminución importante del consumo interno, el productor tabacalero tuvo que buscar otras alternativas de colocación de su producción, las que fundamentalmente estuvieron encaminadas a aumentar los volúmenes exportables para dar salida a los excedentes de materia prima. Es así que en la región NDA se logró un alto grado de especialización en la producción de tabaco, obteniéndose un tipo Virginia de

parte de las cooperativas estudios de mercado o de prefactibilidad de nuevos cultivos, etc. Otro factor adicional que se incorpora a esta serie de limitaciones es la actual política económica a nivel nacional, donde hay una gran incertidumbre sobre el comportamiento de las principales variables para pensar en llevar a cabo un programa de mediano plazo de inversiones de importancia, ya que la rentabilidad de cualquier cultivo cuyo destino final sea el mercado externo está supeditado a los vaivenes de la política cambiaria y arancelaria.

VI.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Tanto la producción como la comercialización del tabaco están regidas por la Ley Nacional Nro. 19.800, la que tiene por objeto racionalizar la actividad tabacalera en el país y el ordenamiento obligatorio de la producción en virtud de su localización en regiones problemáticas; en el arrendamiento accidental; en la importante concentración de la mano de obra; en el problema del minifundio y la aparcería y las características particulares de su comercialización. La otra norma que regula esta actividad es el Fondo Especial del Tabaco (FET), creado en 1967, el que al introducir la figura del sobreprecio caracterizaría hasta nuestros días el proceso de comercialización del tabaco en Argentina. Es así que este producto no ha escapado a los procesos sufridos por otros productos

agropecuarios extrapampeanos, con la particularidad de que en el tabaco se han dado no solamente una sucesión de cambios y alternativas diversas en nuestro país, sino también en el Mundo. En el orden interno el proceso estuvo atado a las distintas medidas económicas implantadas por el Estado Nacional, las que no siempre fueron favorables para el sector: regimenes de precios máximos, quitas al Fondo para aportar al Tesoro Nacional, creación de impuestos de emergencia en el precio del cigarrillo, y otras medidas tuvieron un impacto negativo en el productor y la industria. A esto debe sumársele políticas arancelarias y cambiarias errantes, precios internos totalmente distorsionados, y una gran variación de una campaña a otra en lo que a costos se refiere (insumos y combustibles principalmente), fletes y tasas, especialmente en los últimos quince años.

Los cambios estructurales producidos en el sector demandante por procesos de fusión de empresas manufactureras, aparición de las Cooperativas de tabaco, importantes avances tecnológicos, acceso al mercado externo, cambios en los gustos del consumidor, etc., fueron fenómenos que conmocionaron en relativamente poco tiempo la estructura productiva. Estos cambios tuvieron su repercusión en las siete provincias productoras, las que debieron realizar importantes esfuerzos para acompañar estos procesos.

El régimen especial de producción y comercialización en los primeros años de su implementación tuvo los resultados esperados: se incrementó notablemente la producción, se mejoraron las calidades hasta ese entonces obtenidas, se

introdujeron importantes adelantos tecnológicos, se colocaron volúmenes crecientes y en forma sostenida en el mercado externo y se organizó a los productores a través de la creación de las Cooperativas en cada provincia productora.

Llegamos así al momento actual en que como resultante de todos estos factores positivos y negativos notamos un mercado en el que las tendencias de producción para cada uno de los principales tipos de tabaco es declinante, los precios pagados al productor no son retributivos, la inversión no existe, el crédito es inaccesible o nulo, el tabaco que se coloca en el exterior es de inferior calidad que los de los países competidores, lo que implica que se paga un precio inferior por él, los niveles de recaudación del FET también son declinantes, las Cooperativas presentan sistemáticamente balances negativos, y el sistema en general se encuentra en una fase crítica. Todo esto inserto en un mercado interno recesivo y externo cada vez más exigente, más competitivo y también deprimido.

Ya vimos anteriormente cuáles son los principales factores que han provocado esta situación. Varias son las propuestas que desde distintos sectores del ámbito oficial y privado se sugieren. Trataremos de sintetizar la mayor parte de ellas y sugerir algunas más.

Debido a la contracción del mercado interno, pensamos que la mayor parte de los esfuerzos a realizarse deben encauzarse hacia una mayor inserción del mercado argentino en el comercio internacional del tabaco. La Argentina en este sentido debe competir con países colocados en mejor posición vendedora como Brasil, Estados Unidos o Zimbabwe, cuyos costos de producción son inferiores a los nuestros,

lo que configura uno de los principales obstáculos para nuestros tabacos, ya que los ingresos recibidos por la exportación no cubren los costos de producción y de exportación, debido a los bajos precios existentes y a nuestra baja productividad respecto a los países citados. Se hace necesario por lo tanto direccionar la colocación de nuestros productos a nuevos mercados potenciales alternativos en base a las características de nuestros tabacos, contemplando la posibilidad de exportar productos con mayor elaboración que la actual, la que tendría mayor valor agregado.

El productor argentino y las Cooperativas de comercialización saben en términos generales cuáles son las exigencias que demandan los países compradores de tabaco. Sin embargo para producir los cambios necesarios para tornar competitivos nuestros tabacos es necesario restablecer el sistema de prefinanciación de exportaciones, disminuir la influencia del transporte de la materia prima preelaborada desde las provincias productoras hasta los puertos de embarque a través de una mayor eficiencia en sistema de transporte multimodal, con un régimen de compensaciones por distancias y concretar la salida por puertos del Pacífico; también en este aspecto es necesario disminuir los costos operativos del Puerto de Buenos Aires. Otra mejora que agilizaría el proceso de exportación del tabaco es la implementación del sistema de ventanilla única de la Aduana, determinación de precios FOB en origen y mejorar la capacidad y calidad del transporte actual, evitando la falta de bodega en

determinadas épocas del año. La posición estratégica de las provincias del NOA y la infraestructura existente (Ruta 51 y ramal C 14) le otorgan una serie de ventajas comparativas para acceder a los mercados del área del Pacífico. Para ello es necesario avanzar en el análisis de la política de comercio internacional argentino y reformular sus objetivos, ya que existen una gran cantidad de dificultades que impiden estos procesos de cambio y que son los intereses existentes vinculados al tradicional modelo agroexportador; fuertes barreras institucionales, como las referidas al mantenimiento de los canales tradicionales por no existir incentivos destinados a romper con la estructura actual de comercialización que mantiene como eje de la misma la utilización de los puertos del litoral y barreras administrativas (como la intrincada reglamentación de los organismos intervinientes, que hacen complicados los trámites relacionados al comercio exterior).

Todas estas medidas están supeditadas a la existencia del FET como mecanismo de apoyo a las exportaciones, ya que como dijimos anteriormente las diferencias entre el precio internacional pagado por nuestros tabacos y el nivel de nuestros costos internos son absorbidas por este Fondo. Muchas son las posiciones a nivel sectorial adoptadas a favor y en contra del FET y su efectividad y en cuanto a cumplir los objetivos actualmente para lo que fue creado. Lo que no se discute es su eliminación ya que en este momento produciría un colapso en el aparato productivo, produciendo situaciones económicas y sociales críticas en las provincias productoras, ya que de no existir el pago

del sobreprecio y manteniéndose aún el acopio no se producirían excedentes.

En base al análisis de las tendencias evolutivas actuales, las tasas de crecimiento que poseen estas tendencias y los rendimientos y calidades obtenidos, podemos estipular que en un plazo no mayor de cinco años el Fondo no va a poder absorber la diferencia entre los ingresos de la exportación y los de los productores, lo que hará más dificultoso todo el proceso productivo y de comercialización y de industrialización del tabaco, ya que en la industria sus costos financieros subirían en forma considerable, en caso de no absorber ella el valor del sobreprecio. Teniendo en cuenta que de la existencia del FET y de su eficiente distribución depende la producción y la comercialización del tabaco, es necesario mejorar el funcionamiento del mismo para ser utilizado como una herramienta efectiva destinada a obtener una oferta equilibrada en lo que se refiere a calidad y precios, actuando sobre la demanda de forma tal de que se adecue la producción a lo que el mercado requiere, favoreciendo la introducción de nuestros productos a través de una política agresiva de promoción.

Al no existir información adecuada y confiable sobre la demanda, ofertas, calidades y precios de los mercados externos, se complica la planificación en el mediano plazo de los cambios a introducir en el mercado interno. En este punto es necesario modificar las estructuras de comercialización existentes, dotando de mayor agilidad al sistema cooperativo para poder inducir a sus productores los cambios que a nivel del comercio internacional se van



produciendo con una relativa rapidez. Las cooperativas deberán contar con departamentos especializados en la obtención de nuevos productos para ofrecer en el mercado externo, tratando de crear tecnologías propias o adaptar las existentes para colocar esos productos en niveles competitivos en el mercado externo.

Es necesario mejorar la eficiencia de la producción incorporando tecnologías apropiadas. Para que ello sea posible se le debe asegurar al productor un precio retributivo, estabilidad en las políticas arancelarias y cambiarias, modificar la estructura parcelaria, manejar las unidades productivas con un criterio empresarial, para obtener la mayor rentabilidad posible con las mejores calidades, producir volúmenes y calidades acordes con las exigencias de los mercados, fijar un sistema de incentivos entre los precios de las distintas clases a favor de las de mayor calidad, elaborar un nuevo sistema de clasificación del tabaco que no permita las situaciones actuales de inequidad al cambiar los precios fijados por la autoridad de aplicación por una arbitrariedad de los clasificadores demandante.

Una de las alternativas consideradas como más efectiva para descomprimir el sector tabacalero fue la diversificación productiva, la que dió como resultado la incorporación de otras actividades encaradas fundamentalmente por las cooperativas de tabaco, lo que para Jujuy consistió en la instalación de una moderna planta de clasificación y fraccionamiento de legumbres o la instalación de una planta agroindustrial en Catamarca. El proceso no dió los resultados esperados por tener que

utilizar tierras marginadas para producir la materia prima necesaria, por encontrarse el productor con que sus tierras destinadas a tabaco estaban totalmente ocupadas por la gran subdivisión existentes. Se busca en la actualidad una serie de cultivos alternativos con orientación al mercado externo principalmente. Se han elaborado listados de posibles productos agrícola como frutas y hortalizas frescas, frutas finas, productos agroindustriales como congelados, jugos, deshidratados, oleaginosos, granos y algodón. Al respecto se debe tener en cuenta que para sustituir el tabaco por cualquiera de estas alternativas se debe tener la certeza de que el producto elegido tenga una rentabilidad superior al tabaco, que haya mercados de rápida aceptación de esos productos, y que sean compatibles con la actividad tabacalera.

Se debería pensar en la incorporación de algunos cultivos subtropicales y tropicales aún no experimentados en nuestro país, cuya rentabilidad sea altamente positiva por tener mercados de elevada demanda. En Europa existe un mercado interesante de lo que ellos denominan "productos ecológicos" que no poseen residuos contaminantes derivados de plaguicidas ni fertilizantes sintéticos. Los denominados por ejemplo "tutti frutti" son una mezcla de jugos de frutas tropicales, algunas de las cuales podrían llegar a producirse en el NOA.

Otra alternativa que se presenta interesante es la posibilidad de formar algún tipo de asociación con empresarios (productores) de otros países para encarar juntos proyectos productivos. Dentro del marco del Tratado de Asociación Participativa con Italia, por ejemplo, el

Consejo Federal de Inversiones ha firmado un convenio con una organización empresaria relacionada con Unión Cámara de Italia, que es un organismo gremial empresario que nuclea a 91 Cámaras Empresarias Regionales de la pequeña y mediana empresa, para detectar empresarios de organizaciones empresariales argentinas (como cooperativas) con proyectos productivos de comprobada rentabilidad. Entonces en Italia se busca dentro del sector empresarial respectivo, el partner que esté interesado en el proyecto para llegar a conformar algún tipo de sociedad que no necesariamente tiene que ser "joint-venture".

Como vemos, las posibles alternativas para tratar de dar solución al complejo problema del sector tabacalero no pasan a nuestro criterio por buscarlas solamente dentro del ámbito estricto del cultivo y la comercialización del tabaco. Hemos realizado una serie de consultas a los distintos sectores y no parece haber coincidencia respecto a las soluciones sectoriales. Donde sí hay coincidencia es en las medidas que el sector oficial debe tomar, las que giran alrededor de la política económica nacional. Se deben buscar nuevas alternativas en otros sentidos, ya que parece que se ha entrado en un círculo vicioso difícil de romper. El tabaco es un componente importante de la economía productiva del NOA y se debe tratar de garantizar no solamente su permanencia sino una mayor participación en el producto bruto de la región, con aquellas medidas tanto por parte del sector oficial nacional y provincial como del privado que procuren lograr esos objetivos.